

Revista científica CENTROS
15 de diciembre de 2015 – Vol. 4 No. 2
ISSN: 2304-604X pp. 17-30

Recibido: 30/10/15; Aceptado: 06/12/15

Se autoriza la reproducción total o parcial de este artículo, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

<http://www.revistacentros.com>

indexada en



http://www.latindex.unam.mx/buscador/ficPais.html?opcion=1&clave_pais=33



VALORANDO LA DESIGUALDAD LABORAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Ramón Leal Correa

Profesor Especial II, Tiempo Parcial. Departamento de Estadística Económica y Social - Escuela de Economía. Centro Regional Universitario de Colón - Universidad de Panamá. ramon.leal88@hotmail.com.

Resumen

El presente trabajo contiene una propuesta de un índice que permite valorar la "desigualdad" que ocurre en el mercado laboral entre hombres y mujeres, y se alimenta de la información que aporta la Encuesta de Mercado Laboral que realiza anualmente el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República de Panamá.

Palabras Clave: Números Índice, sexo, género, desigualdad, población económicamente activa, población ocupada.

Abstract

The present project contains a proposal for an index which allows to evaluate the "inequality" that occurs in the labor market between men and women and it feeds from the information provided by the Labour Market Survey conducted annually by the National Institute of Statistics and Census of the General Comptroller of the Republic of Panama.

Keywords: sex, gender inequality, economically active population, employed population.

INTRODUCCIÓN

La identificación y medida de las necesidades de la población es un paso importante para la planificación de políticas públicas. Para garantizar los criterios de equidad es clave conocer la situación de toda la población; de otra forma, solo resultan desigualdades.

Para cualquier sociedad que se precie de democrática y pretenda lucir altos niveles de gobernabilidad, la medición ha de ser tenida como una herramienta para cuantificar el cumplimiento de objetivos y metas, a fin de tomar decisiones razonadas. Para ello, existen diversas técnicas que posibilitan la evaluación, entre ellas: análisis de costo - beneficio, análisis costo - eficacia, instrumentos de formulación de proyectos, balance social, análisis sociodemográfico, análisis multivariado, y la construcción y uso de indicadores.

La incorporación de la perspectiva de género en las políticas, planes y programas, exige procesos de evaluación a fin de valorar el nivel de cumplimiento de los distintos compromisos adquiridos por los Estado, a partir, sobre todo, de la Cuarta Conferencia de la Mujer en Beijing. La perspectiva de género consiste en el enfoque de las cosas, situaciones o problemas, tomando en consideración la diversidad en los modos en que se presentan las relaciones de género en la sociedad, pero entendiendo, a la vez, la identidad de género tanto de hombres como de mujeres. Constituye un mecanismo de análisis que busca explicar el fenómeno de la desigualdad y de la inequidad entre hombres y mujeres. (Staff, 1999)

Con una lectura cuidadosa del presente escrito, se podrá advertir que en ninguna de sus partes se utiliza el término “discriminación”; en vez de ello: desigualdad. Ello es así debido a la acepción de “discriminación” contenida en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española: “protección de carácter extraordinario que se da a un grupo históricamente discriminado, especialmente por razón de sexo, raza, lengua o religión, para lograr su plena integración social”.

Es decir, que si nos ajustamos al concepto arriba expuesto, la discriminación implicaría un amparo, intercesión o patrocinio en favor de quien la padece; esta es una connotación positiva. En el accionar común, en el día a día, “discriminación” es un término que se contraponen al de “igualdad”; resultan antónimos. Preferimos utilizar “desigualdad”, frecuentemente tenído como sinónimo de “discriminación”, pero que no lo son. La desigualdad expresa la existencia de alguna disparidad en el goce de derechos de las personas y es generadora de una relación ventaja – desventaja entre semejantes.

El presente trabajo es un emprendimiento académico que tiene como objetivo formular un indicador, mediante la construcción de un índice que permita valorar la “desigualdad” que ocurre en el mercado laboral entre hombres y mujeres, a fin de promover y potenciar la equidad en el accionar social, económico y político del país y del mundo, como alternativa válida para la consolidación de la Democracia, que no puede ser posible sin la participación activa y equitativa de aquellas personas que representan, poco más o poco menos del 50% de la población: las mujeres.

MARCO TEÓRICO

Para una mejor comprensión de la propuesta contenida en el presente artículo, es fundamental realizar algunas explicaciones de rigor:

Índice

Los números índices, que con frecuencia son utilizados en Economía, Demografía y otras ciencias sociales, son valores convenientes para medir variaciones relativas o diferencias de tiempo en tiempo o de lugar; representan la variación promedio de un conjunto de valores en dos o más períodos de diferentes o localidades distintas. Son más fáciles de manejar y de comprender que largas series de datos; pueden ser de dos tipos: Simple o Compuesto: el primero se calcula para una sola variable mientras que el segundo, para dos o más variables. (Vilker, 2002)

Sexo

“Sexo” hace referencia, de forma específica, a las características biológicas y físicas que hacen que una persona resulte ser hombre o mujer al momento del nacimiento. (Staff, 1999)

Género

“Género” se refiere a las conductas de identificación sexual asociadas a miembros de una sociedad. (De León, 1999)

El género es un concepto diferenciado del sexo, con origen social y no biológico; hace referencia a las características que definen a los hombres y a las mujeres, según los comportamientos que se espera de los unos y de las otras; es decir, las creencias, actitudes, valores, roles, tareas, funciones, identidades, responsabilidades que la sociedad establece para cada uno de los sexos. (Staff, 1999).

Se entiende género como “el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que las sociedades elaboran a partir de las diferencias anatómicas, que dan sentido a las relaciones entre las personas”. La noción de género nos habilita para poder comprender la dimensión simbólica de la femineidad/ masculinidad fuera de todo resabio naturalista. Diferenciamos entonces el sexo biológico, es decir la anatomía que portamos al nacer, del género, que es mas bien una construcción cultural. (Boron, 2004).

Se ha definido el «género» como un constructo analítico que se fundamenta en la organización social de los sexos. Puede ser utilizado para analizar y entender mejor los determinantes y las condiciones de vida de mujeres y hombres a partir de las características que cada sociedad asigna a los individuos en función de su sexo. (Antolín y Mazarrasa, 1997).

Anteriormente los conceptos de masculinidad y feminidad se asumían como herencias naturales derivadas del sexo biológico de los seres humanos y se consideraba que se heredaban también instintos y formas de comportamiento. Sin embargo, las teorías de género afirman que las características morfológicas y anatómicas dimórficas (diferenciación sexual genética y morfológica en macho y hembra: los sexos), son esenciales para definir al individuo aunque insuficientes para la afirmación de su género; éste sólo se procesa a través de la identidad en la sociedad. Ésta enseña a mujeres y a hombres a comportarse de forma diferente a través de las diferencias en el proceso de socialización que experimentan desde el nacimiento. (Rohlf, Borrell y otros, 2000).

ANTECEDENTES

Si se quisiera establecer un hito para determinar el inicio de las luchas internacionales formales por la reivindicación de la mujer, quedaría ubicado en el año 1975, sin pretender desmeritar ni olvidar todas aquellas gestas “feministas” desarrolladas con anterioridad a lo largo de la historia. Para ese año, la ONU celebra, en México, la Primera Conferencia Sobre la Mujer en donde se plantea la plena igualdad de género, la eliminación de la discriminación contra la mujer, su integración y plena participación en el desarrollo. Para mediados de la década de 1980 surge el Enfoque de Género, y para la década de 1990 se reconoce la necesidad de incorporar a la mujer al proceso de adopción de decisiones sobre diversos aspectos del desarrollo y surge la utilización del término “empoderamiento femenino”, entendido como “proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, lo que implica una evolución en la concientización de las mujeres sobre su estatus y su eficacia en las interacciones sociales. También puede ser considerado como aquel proceso orientado a cambiar la naturaleza y la dirección de las fuerzas sistémicas, que marginan a la mujer en un contexto dado”. (Aguayo y Lamelas, 2012).

El primer instrumento, formalmente reconocido, que intenta medir aspectos vinculados con la desigualdad hombre – mujer, aparece en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1995: *La Revolución Hacia La Igualdad en la Condición de los Sexos* que ha sido denominado Índice de Potenciación de Género (IPG). Este índice permite valorar las desigualdades existentes entre género en tres dimensiones.

- ❖ Participación Económica y Poder de Decisión, medido por la participación de mujeres y hombres en puestos legislativos, altos funcionarios o directivos y participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos.
- ❖ Participación Política y Poder de Decisión, medido por la proporción de mujeres y hombre en escaños parlamentarios.
- ❖ Control Sobre los Recursos Económicos, medido a través de la estimación de ingresos percibidos por mujeres y hombres.

Para el año 2003, Jaques Charmes y Saskia Wieringa plantean que el IPG no comprende aspectos vinculados al empoderamiento femenino en torno al cual debieran

atenderse factores religiosos, legales, socio – culturales, entre otros. Por su parte, Hanny Cueva (2006), lo califica de sesgado dado que solo considera a las mujeres con altos niveles de educación y económicamente aventajadas, y tampoco involucra factores esenciales no económicos para la toma de decisiones por parte de las mujeres. Pese a estas críticas, el IPG aportó valiosa información sobre el grado de autonomía de la mujer y su participación en la actividad política. El IPG, así, contribuyó a una mayor visibilidad de las desigualdades de género y siguió siendo utilizado en los nuevos índices propuestos por el PNUD en el 2010. (Aguayo y Lamelas, 2012).

Para el año 2010 se presenta el Índice de Desigualdad de Género (IDG) que reemplazó al Índice de Desarrollo Relativo al Género y al IPG. El IDG comprende tres dimensiones: Salud Reproductiva, Empoderamiento y Mercado Laboral.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación desarrollada es de tipo bibliográfica, dado el hecho que la información requerida para su desarrollo, está contenida en documentos oficiales, investigaciones científicas, libros de textos y páginas Web.

METODO Y RECURSOS

El índice que se propuso construir, obtiene sus datos de la Encuesta de Mercado Laboral, también conocida como Encuesta Continua de Hogares, que con referencia al mes de agosto de cada año, realiza el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

Para la estructuración del fue necesario desarrollar un conjunto de pasos que, de manera muy puntual, se presentan a continuación:

- ❖ Compilación de datos e información aportados por la Encuesta de Mercado Laboral, los mismos fueron objeto de análisis y comparación. (www.contraloria.gob.pa)
- ❖ Revisión de la bibliografía pertinente.
- ❖ Definición y conceptualización de las partes de la ecuación para el cálculo del índice.
- ❖ Diseño de la ecuación del índice.
- ❖ Comprobación de la ecuación del Índice.
- ❖ Estimación y conceptualización de los valores máximos y mínimos del índice.
- ❖ Comprobación de la validez de los valores obtenidos.
- ❖ Redacción del primer borrador del informe.

- ❖ Consulta con una especialista en estadística y en metodología.
- ❖ Informe final.

RESULTADO

Con el instrumento que se está proponiendo, se quiere medir la desigualdad existente en la participación dentro de un mercado laboral determinado que se registra entre hombres y mujeres, y el cual se denomina Índice de Desigualdad Laboral entre Sexos, y se identifica como: IDS_{ML} .

Es el producto de dividir la participación de la Población Femenina Ocupada entre la Población Femenina de 15 y más años de edad de la circunscripción que se estudia, a la cual se le ha de restar la participación de la Población Masculina Ocupada entre la Población Masculina de 15 y más años de edad de la respectiva circunscripción.

El Nivel de Desagregación de este índice, se ha de corresponder con el nivel de desagregación de la fuente de los datos; en el caso de la República de Panamá, la desagregación la establece la Encuesta de Mercado Laboral: nacional, provincia y comarca.

El índice de Desigualdad Laboral entre Sexos será estimado mediante la siguiente ecuación:¹

$$IDS_{ML} = \frac{PFO}{PF>15} - \frac{PMO}{PM>15}$$

En donde:

IDS_{ML} = Índice de Desigualdad Laboral entre Sexos.

PFO = Tasa de Participación de la Población Femenina Ocupada.

$PF>15$ = Tasa de Participación de la Población Femenina de 15 y más años de edad.

PMO = Tasa de Participación de la Población Masculina ocupada.

$PM>15$ = Tasa de Participación de la Población Masculina de 15 y más años de edad.

¹ Propuesta original del autor

Desde el punto de vista de la metodología de la Encuesta de Mercado Laboral, la población del país se clasifica en dos grupos básicos: Población Económicamente Activa y la Población No Económicamente Activa.

La Población Económicamente Activa está integrada por aquellas personas de 15 y más años de edad que suministran la mano de obra disponible, para la producción de bienes y servicios en el país, misma que es clasificada en dos subgrupos: la Ocupada y la Desocupada.

La Población No Económicamente Activa comprende a las amas de casa y otras categorías tales como: estudiantes, personas que no trabajan y no buscan empleo, jubilados, pensionados, rentistas y retirados. Dentro de esta categoría se define como “ama de casa” a la persona que se dedica exclusivamente al cuidado de su propio hogar y no recibe jubilación, pensión, ni es rentista.

Dada esta conceptualización, la mujer, en la República de Panamá como para la provincia de Colón, registra menor participación porcentual en la Población Económicamente activa y mayor participación en la No Económicamente Activa. (Ver cuadros No.1 y No.2)

Cuadro No.1
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL, POR SEXO, EN LA POBLACIÓN
ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y EN LA NO ECONÓMICAMENTE
ACTIVA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ; 2001 - 2014

Años	Población			
	Económicamente Activa		No Económicamente Activa	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2001	65.4	34.6	25.8	74.2
2002	63.9	36.1	26.5	73.5
2003	63.2	36.8	26.9	73.1
2004	62.6	37.4	26.1	73.9
2005	57.7	42.3	29.2	70.8
2006	62.9	37.1	26.5	73.5
2007	62.0	38.0	27.3	72.7
2008	62.1	37.9	24.9	75.1
2009	61.4	38.6	25.9	74.1
2010	61.6	38.4	26.1	73.9
2011	61.8	38.2	27.8	72.2
2012	60.5	39.5	26.1	73.9
2013	60.3	39.7	27.4	72.6
2014	59.6	40.4	27.6	72.4

Fuente: Contraloría General de la República

El cuadro No.1 presenta las cifras para la República de Panamá en tanto el cuadro No.2, las de la provincia de Colón.

Cuadro No.2
 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL, POR SEXO, EN LA POBLACIÓN
 ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y EN LA NO ECONÓMICAMENTE
 ACTIVA EN LA PROVINCIA DE COLÓN; 2001 - 2014

Años	Población			
	Económicamente Activa		No Económicamente Activa	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2001	50.0	50.0	25.8	74.2
2002	50.3	49.7	26.5	73.5
2003	50.0	50.0	26.9	73.1
2004	48.5	51.5	26.1	73.9
2005	48.4	51.6	29.2	70.8
2006	48.4	51.6	26.5	73.5
2007	48.1	51.9	27.3	72.7
2008	48.1	51.9	24.9	75.1
2009	47.8	52.2	25.9	74.1
2010	47.5	52.5	26.1	73.9
2011	47.3	52.7	27.8	72.2
2012	48.4	51.6	26.1	73.9
2013	49.9	50.1	27.4	72.6
2014	49.4	50.6	27.6	72.4

Fuente: Contraloría General de la República

De allí la razón que en el denominador de la ecuación se utiliza la población total de 15 y más años de edad y no la Económicamente Activa, esto evita un sesgo de carácter metodológico en el valor del índice.

La equidad entre sexos en el mercado laboral, se identifica cuando IDS_{ML} asume un valor igual a cero (0), expresando una correspondencia entre la participación en el mercado laboral y la participación en la población de 15 y más años de edad de cada sexo.

Un valor negativo, cualquier valor negativo, implica una situación desventajosa para las mujeres, y entre más distante se encuentre el valor del IDS_{ML} del punto cero, más desventajosa es la situación laboral para las mujeres. Cualquier valor positivo, implica una situación desventajosa para los hombres y ventajosa para las mujeres.

En el caso de la República de Panamá, la mujer ocupa una proporción ligeramente mayor al 50% de la población de 15 y más años de edad en todo el periodo que se estudio: 2001 – 2014; sin embargo, la participación femenina en la ocupación laboral se deprime a menos del 40% durante los 15 años que se observan. (ver cuadro No.3)

Cuadro No.3
 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD Y POBLACIÓN
 ECONÓMICAMENTE ACTIVA, POR SEXO, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ:
 AÑOS: 2001 - 2014

Año	Población de 15 y más años de edad			Población Económicamente Activa		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2001	2,010,166	0.498	0.502	2,054,290	0.654	0.346
2002	2,054,290	0.499	0.501	1,111,661	0.639	0.361
2003	2,098,900	0.497	0.503	1,145,982	0.632	0.368
2004	2,169,184	0.492	0.508	1,212,705	0.626	0.374
2005	2,216,195	0.492	0.508	1,269,795	0.577	0.423
2006	2,262,998	0.493	0.507	1,294,937	0.629	0.371
2007	2,309,763	0.491	0.509	1,356,973	0.620	0.380
2008	2,356,900	0.486	0.514	1,421,921	0.621	0.379
2009	2,403,651	0.487	0.513	1,440,801	0.614	0.386
2010	2,450,374	0.487	0.513	1,455,592	0.616	0.384
2011	1,538,082	0.488	0.512	1,455,592	0.618	0.382
2012	2,658,918	0.480	0.520	1,621,139	0.605	0.395
2013	2,719,844	0.485	0.515	1,672,352	0.603	0.397
2014	2,782,076	0.481	0.519	1,695,361	0.596	0.404

Fuente: Contraloría General de la República

Esta inequidad no es distinta cuando se valora las cifras que la Contraloría General de la República publica para la provincia de Colón, y esa tiende a ser la moda en todo el territorio nacional. (Ver cuadro No.4)

Cuadro No.4
 PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD Y POBLACIÓN
 ECONÓMICAMENTE ACTIVA, POR SEXO, EN LA PROVINCIA DE COLÓN:
 AÑOS: 2001 - 2014

Año	Población de 15 y más años de edad			Población No Económicamente Activa		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2001	139,131	0.500	0.500	66,082	0.258	0.742
2002	141,996	0.503	0.497	70,894	0.265	0.735
2003	144,879	0.500	0.500	75,175	0.269	0.731
2004	150,839	0.485	0.515	79,876	0.261	0.739
2005	153,999	0.484	0.516	80,789	0.292	0.708
2006	157,077	0.484	0.516	82,519	0.265	0.735
2007	160,077	0.481	0.519	82,519	0.273	0.727
2008	163,077	0.481	0.519	101,824	0.249	0.751
2009	166,046	0.478	0.522	97,764	0.259	0.741
2010	168,950	0.475	0.525	99,854	0.261	0.739
2011	170,139	0.473	0.527	102,747	0.278	0.722
2012	173,536	0.484	0.516	106,828	0.261	0.739
2013	177,083	0.499	0.501	103,110	0.274	0.726
2014	180,704	0.494	0.506	104,843	0.276	0.724

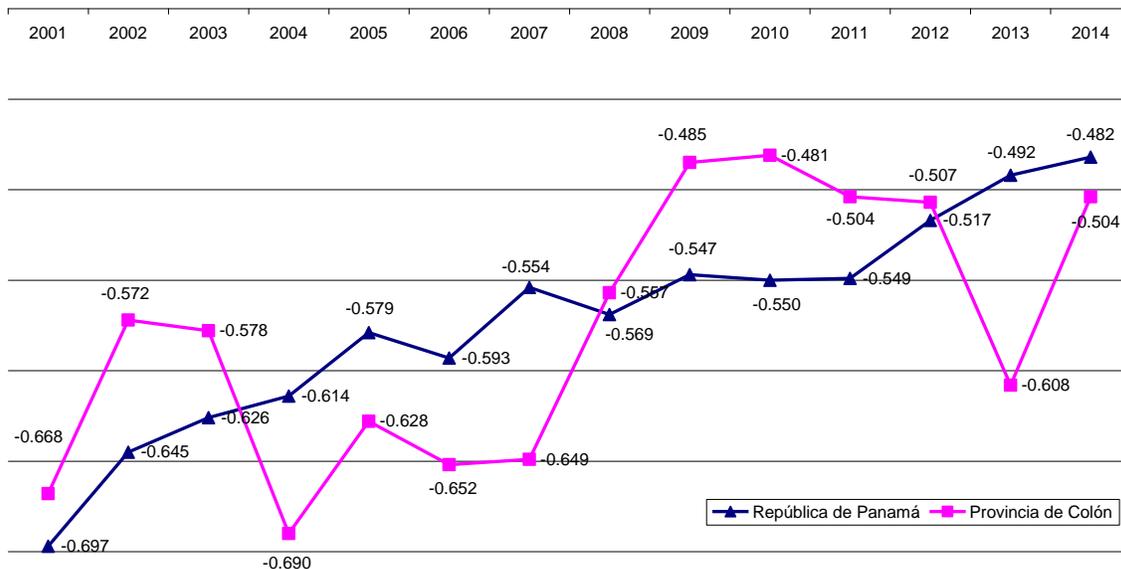
Fuente: Contraloría General de la República

Existe poca variación de los valores que asume el IDS_{ML} a lo largo del periodo que se analiza. En el caso de los valores de la República de Panamá, la diferencia existente entre el valor mayor y el valor menor (Rango) es de 0.215, y en el de la provincia de Colón, 0.209, siempre con una participación deprimida de las mujeres, señalada porque todos los valores del IDS_{ML} son negativos. (Ver cuadro No.5)

Cuadro No.5
Índice de Desigualdad Laboral entre sexos, en la República de Panamá y en la Provincia de Colón: 2001 - 2014

Año	República de Panamá	Provincia de Colón
2001	-0.697	-0.668
2002	-0.645	-0.572
2003	-0.626	-0.578
2004	-0.614	-0.690
2005	-0.579	-0.628
2006	-0.593	-0.652
2007	-0.554	-0.649
2008	-0.569	-0.557
2009	-0.547	-0.485
2010	-0.550	-0.481
2011	-0.549	-0.504
2012	-0.517	-0.507
2013	-0.492	-0.608
2014	-0.482	-0.504

Al estimar el promedio del IDS_{ML} para el periodo, a nivel nacional, asume un valor de -0.572, y para la provincia de Colón, de -0.577; esto viene a significar, que en promedio, la desigualdad laboral entre sexos, en la provincia de Colón, es más alta que el promedio nacional. (Ver Gráfico No.1)



Gráfica No.1
INDICE DE DESIGUALDAD LABORAL ENTRE SEXOS,
REPÚBLICA DE PANAMÁ Y PROVINCIA DE COLÓN: 2001 - 2014

CONCLUSIONES

En pleno siglo XXI, cuando la Democracia debe ser entendida como un consenso global y un compromiso moral, las desigualdades, de cualquier tipo, no debieran tener cabida en estas sociedades, tan preñada de conocimientos, tan rebotante de información, y que han logrado “empequeñecer” a un mundo, que hace poco, creíamos infinito. Así que valen los esfuerzos por comprender y valorar las desigualdades, si no para erradicarla, si para minimizarla.

La diferencia entre un ser y otro ser, entre una cosa y otra cosa, o entre un evento y otro evento garantiza la diversidad. En el ser humano, la “diferencia”, lo que nos distingue de otro individuo, es una necesidad biológica, antropológica y social. El hecho de ser “diferentes”, no nos debe hacer “desiguales”. De lo que se trata, no es el logro de una sociedad “igualitaria” per se, sino una sociedad, equivalente, es decir, una sociedad en donde todos los asociados tienen el mismo valor; en donde todos somos complemento de todos, en una relación recursiva.

Para los efectos de comprobar la funcionalidad de la ecuación del indicador propuesto, hemos utilizado datos aportados por la Encuesta de Mercado Laboral que levanta anualmente la Contraloría General de la República; los datos corresponden al nivel nacional, República de Panamá, y al de la provincia de Colón.

Tanto para el caso de la República como para el caso de la Provincia, hay una marcada tendencia a la disminución del valor que asume el índice. El IDS_{ML} nacional, para el 2001, queda cifrado en -0.697 y para el 2014 disminuye hasta -0.482, representando una reducción de 44.6 %. En el caso de la provincia de Colón, el índice registra una disminución de 32.5% al desplazarse de -0.668 hasta -0.504. Si bien, en ambos casos, en el nacional como en el provincial, el IDS_{ML} tiende a disminuir, es decir que tiende a decrecer la brecha, aun sigue denotando un alto nivel de desigualdad en el mercado laboral panameño entre mujeres y hombres.

Finalmente, queda por probar y demostrar la aplicabilidad y aceptación del Índice de Desigualdad Laboral entre Sexos, en otras regiones, en otros países, y con otras dimensiones; ejemplo, mediante contrastación de los sectores público y privado, entre sectores económicos (primario, secundario y terciario), hasta entre actividades económicas. Esa es una responsabilidad que deben asumir nuestros investigadores con el objetivo que las conclusiones a las que se puedan arribar, no sean calificadas, en modo alguno, de sesgadas o con dosis de subjetividad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGUAYO, Eva y LAMELAS, Néida (2012). Midiendo el Empoderamiento Femenino en América Latina. *Regional and Pectoral Economic Studies*. Vol. 12-2

Boron, A. (2004). Pensamiento único y resignación política: los límites de una falsa coartada Unidad 1, Seminario PRIGEPP-FLACSO.

Vilker, Ana Silvia (2002). *Números Índices*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Centro de Investigación en Métodos Cuantitativos Aplicados a la Economía y la Gestión. Argentina.

ROHLF I., Borrell C., Anitua C., Artazcoz L., y Otros (2000). *La importancia de la perspectiva de género en las encuestas de salud*. Grupo Género y Salud Pública de SESPAS. Barcelona.

DE LEON Aracelly (1999): *Curso de Formación de Género. Modulo 1: Introducción al Enfoque de Género*. Instituto de la Mujer – Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Panamá.

STAFF, Mariblanca (1999). *Curso de Formación de Género. Módulo 3: Género y Derecho*. Instituto de la Mujer – Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Panamá.

Antolín L., Mazarrasa L. (1997). *Cooperación en salud con perspectiva de género*. Madrid: Ed. Federación de Planificación Familiar de España.

ONU-SIDA (2010). *Directrices para el Desarrollo de Indicadores Básicos*. Ginebra.

Contraloría General de la República (2015). *Encuesta Continua de Hogares*. www.contraloria.gob.pa

OTRAS BIBLIOGRAFÍAS CONSULTADAS

CARRILLO, Olivia, CANTÚ, Jesús y SÁNCHEZ, Tomás (2013). *Indicadores de la Percepción Ciudadana de Seguridad en el Área Metropolitana de Monterrey*. Tecnológico de Monterrey. México.

DUQUE, Edison Y CPARRO, César (2012). *Medición de la Percepción de la Calidad del Servicio de Educación por parte de los Estudiantes de la UPTC Duitama*. *Revista Criterio Libre*, Enero – Junio, páginas 159 – 192. Bogotá.

ARMIJO, Marianela Y ALDUNATE, Eduardo (2009). *Construcción de Indicadores de Desempeño con Base en la Metodología de Marco Lógico*. Curso Taller para la Construcción de Indicadores de Desempeño. ILPES – CEPAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México.

PAGLIAI, Lucila Y BERDONI, Noemí (2007). *Propuesta de Indicadores de Impacto Social de la Investigación de la Salud Pública para Autoevaluación de los Sistemas de Investigación de Países en Desarrollo*. *Revista de la Maestría en Salud Pública*, Año 5 – No.9. Argentina.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. *Guía para la Elaboración de Indicadores*. Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública. Grupo Asesor de la Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Pública. Colombia.

ANEXO

Cuadro No.6
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD Y POBLACIÓN
ECONÓMICAMENTE ACTIVA, POR SEXO, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ:
AÑOS: 2001 - 2014

Año	Población de 15 y más años de edad			Población Económicamente Activa		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2001	2,010,166	1,000,173	1,009,993	1,216,320	795,229	421,091
2002	2,054,290	1,024,669	1,029,621	1,284,989	821,059	463,930
2003	2,098,900	1,042,793	1,056,107	1,318,003	832,782	485,221
2004	2,169,184	1,067,964	1,101,220	1,374,148	860,849	513,299
2005	2,216,195	1,089,796	1,126,399	936,256	540,630	395,626
2006	2,262,998	1,116,103	1,146,895	1,417,736	891,925	525,811
2007	2,309,763	1,132,972	1,176,791	1,449,318	898,066	551,252
2008	2,356,900	1,146,195	1,210,705	1,505,930	934,600	571,330
2009	2,403,651	1,169,458	1,234,193	1,541,904	946,206	595,698
2010	2,450,374	1,193,523	1,256,851	1,557,047	959,586	597,461
2011	2,481,241	1,210,605	1,270,636	1,532,242	946,742	585,500
2012	2,658,918	1,276,301	1,382,617	1,685,435	1,019,953	665,486
2013	2,719,844	1,319,641	1,400,203	1,743,821	1,052,008	691,813
2014	2,782,076	1,337,196	1,444,880	1,781,266	1,061,137	720,129

Fuentes: Contraloría General de la República

Cuadro No.7
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD Y POBLACIÓN
ECONÓMICAMENTE ACTIVA, POR SEXO, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ:
AÑOS: 2001 - 2014

Año	Población de 15 y más años de edad			Población No Económicamente Activa		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2001	139,131	69,559	69,572	793,846	204,944	588,902
2002	141,996	71,366	70,630	769,301	203,610	565,691
2003	144,879	72,443	72,436	780,897	210,011	570,886
2004	150,839	73,210	77,629	795,036	207,115	587,921
2005	153,999	74,481	79,518	533,310	155,552	377,758
2006	157,077	75,981	81,096	845,262	224,178	621,084
2007	160,077	77,068	83,009	860,445	234,906	625,539
2008	163,077	78,392	84,685	850,970	211,595	639,375
2009	166,046	79,417	86,629	861,747	223,525	638,495
2010	168,950	80,319	88,631	896,327	233,937	659,390
2011	170,139	80,447	89,692	948,999	263,863	685,136
2012	173,536	83,919	89,617	974,383	254,135	720,248
2013	177,083	88,306	88,777	976,023	267,633	708,390
2014	180,704	89,330	91,374	1,000,810	276,059	724,751

Fuentes: Contraloría General de la República

Cuadro No. 8
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD Y POBLACIÓN OCUPADA EN LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ: ENCUESTA DE MERCADO LABORAL
AGOSTO 2001 - 2014

Año	Población de 15 y más años de edad			Población ocupada		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2001	2,010,166	1,000,173	1,009,993	1,045,717	702,540	343,177
2002	2,054,290	1,024,669	1,029,621	1,111,661	733,744	377,917
2003	2,098,900	1,042,793	1,056,107	1,145,982	748,631	397,351
2004	2,169,184	1,067,964	1,101,220	1,212,705	783,275	429,430
2005	2,216,195	1,089,796	1,126,399	1,269,795	808,117	461,678
2006	2,262,998	1,116,103	1,146,895	1,294,937	830,654	464,283
2007	2,309,763	1,132,972	1,176,791	1,356,973	853,352	503,621
2008	2,356,900	1,146,195	1,210,705	1,421,921	893,720	528,201
2009	2,403,651	1,169,458	1,234,193	1,440,801	897,830	542,971
2010	2,450,374	1,193,523	1,256,851	1,455,592	908,863	546,729
2011	2,481,241	1,210,605	1,270,636	1,446,522	904,107	542,415
2012	2,658,918	1,276,301	1,382,617	1,621,139	987,311	633,828
2013	2,719,844	1,319,641	1,400,203	1,672,352	1,017,103	655,249
2014	2,782,076	1,337,196	1,444,880	1,695,361	1,018,777	676,584

Fuente: Contraloría General de la República

Cuadro No. 9
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD Y POBLACIÓN OCUPADA EN LA
PROVINCIA DE COLÓN: ENCUESTA DE MERCADO LABORAL
AGOSTO 2001 - 2014

Año	Población de 15 y más años de edad			Población ocupada		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2001	139,131	69,559	69,572	66,082	44,077	22,005
2002	141,996	71,366	70,630	70,894	45,766	25,128
2003	144,879	72,443	72,436	75,175	48,458	26,717
2004	150,839	73,210	77,629	79,876	51,498	28,378
2005	153,999	74,481	79,518	80,789	51,740	29,049
2006	157,077	75,981	81,096	82,519	53,352	29,167
2007	160,077	77,068	83,009	82,519	53,352	29,553
2008	163,077	78,392	84,685	101,824	63,098	38,726
2009	166,046	79,417	86,629	97,764	58,586	39,178
2010	168,950	80,319	88,631	99,854	59,438	40,416
2011	170,139	80,447	89,692	102,747	61,485	41,262
2012	173,536	83,919	89,617	106,828	65,184	41,644
2013	177,083	88,306	88,777	103,110	67,093	36,017
2014	180,704	89,330	91,374	104,843	66,081	38,762

Fuente: Contraloría General de la República